



BIBLIOTECA DE LAS ARTES		
Informe de Determinación de Presupuesto Referencial		
MACROPROCESO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Versión: 1.0
PROCESO	RENOVACIÓN DE PROQUEST CENTRAL + PRISMA, PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE)	Fecha: 13 -11 - 2023
ASUNTO	INFORMDE DE PRESUPUESTO REFERENCIAL RENOVACIÓN DE PROQUEST	Página 1 de 6

INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

OBJETO DE CONTRATACIÓN “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMAS DIGITALES POR MEDIO DE PROQUEST: PROQUEST CENTRAL + PRISMA Y PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE) PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

1. ANTECEDENTES

La Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida mediante Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 367, de fecha 03 de agosto de 2023 y que entró en vigencia el día 09 de agosto de 2023, señala en su Artículo 53: “Estudio de mercado.- Corresponde a la entidad contratante, el análisis efectuado para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo lo siguiente: 1. Análisis del bien, servicio u obra a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia; 2. Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante como de otras instituciones del Estado, para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años. 3. De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación (nacional y/o internacional); y, 4. Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas; las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de “Necesidades de contratación y recepción de proformas (...)”.

2. ANÁLISIS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 53 de la Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134 emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, se procedió con lo siguiente:

a. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

Factor	Nacional	Importado	Ambos
Origen de los bienes o servicios			X
Características técnicas	Las que constan en los términos de referencia		
Número de oferentes	Proveedor único		
Existe riesgo cambiario	SI	NO	X
Existen productos o servicios sustitutivos más eficientes	SI	NO	X

b. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN AÑOS PASADOS



BIBLIOTECA DE LAS ARTES		
Informe de Determinación de Presupuesto Referencial		
MACROPROCESO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Versión: 1.0
PROCESO	RENOVACIÓN DE PROQUEST CENTRAL + PRISMA, PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE)	Fecha: 13 -11 - 2023
ASUNTO	INFORMDE DE PRESUPUESTO REFERENCIAL RENOVACIÓN DE PROQUEST	Página 2 de 6

De acuerdo al análisis realizado en la herramienta Inteligencia de Negocios del Portal de Compras Públicas, se determina que existen procesos similares adjudicados en años pasados.

CUADRO No 1.- Procesos consultados

Los procesos similares adjudicados en años anteriores con características similares al propuesto para la RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMAS DIGITALES POR MEDIO DE PROQUEST: PROQUEST CENTRAL + PRISMA Y PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE) PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” son los siguientes:


Código del Proceso	Entidad Contratante	Objeto de la contratación	Presupuesto Referencial sin incluir IVA	Fecha de Adjudicación	Descripción de la Contratación	Presupuesto adjudicado sin IVA
RE-PU-UNACH-006-2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	CONTRATACIÓN DEL ACCESO A LA BASE DE DATOS PROQUEST CENTRAL + PRISMA, EBOOKCENTRAL ACADEMIC COMPLETE PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO AÑO 2022	USD \$16,172.24	2022-08-03	CONTRATACIÓN DEL ACCESO A LA BASE DE DATOS PROQUEST CENTRAL + PRISMA, EBOOKCENTRAL ACADEMIC COMPLETE PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO AÑO 2022	USD \$16,172.24
RE-PU-ESPOL-005-2022	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	¿CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y USO DE LA BASE DE DATOS CIENTÍFICA YESPECIALIZADA PROQUEST CENTRAL + PRISMA Y EBOOK CENTRAL ACADEMIC COMPLETE? PARA EL CENTRO DE INFORMACIÓN	USD \$16,172.24	2022-09-13	¿CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO Y USO DE LA BASE DE DATOS CIENTÍFICA YESPECIALIZADA PROQUEST CENTRAL + PRISMA Y EBOOK CENTRAL ACADEMIC COMPLETE? PARA EL CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOTECARIO – CIB DE LA ESCUELA SUPERIOR	USD \$16,172.24



BIBLIOTECA DE LAS ARTES		
Informe de Determinación de Presupuesto Referencial		
MACROPROCESO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Versión: 1.0
PROCESO	RENOVACIÓN DE PROQUEST CENTRAL + PRISMA, PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE)	Fecha: 13 -11 - 2023
ASUNTO	INFORMDE DE PRESUPUESTO REFERENCIAL RENOVACIÓN DE PROQUEST	Página 3 de 6

		BIBLIOTECARIO – CIB DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DELLITORAL			POLITECNICA DEL LITORAL	
RE-PU-UNAE-011-2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	ACCESO A LA BASE DE DATOS CIENTÍFICA PROQUEST PRISMA Y BASE DE DATOS CIENTÍFICA CENGAGE LEARNING PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	USD 15,361.76	2022-11-21	ACCESO A LA BASE DE DATOS CIENTÍFICA PROQUEST PRISMA Y BASE DE DATOS CIENTÍFICA CENGAGE LEARNING PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN	USD 15,361.76

CUADRO No 2.- Montos de adjudicaciones similares, aplicada la inflación

A	B	C	D	E	F	G	
1	Servicio Nacional de Contratación Pública						
2							
3	CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN						
4	Descripción del Objeto Contractual / Items	RENOVACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL PROQUEST CENTRAL + PRISMA, PROQUEST EBOOK CENTRAL PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES					
5	CPC N9	843000011 SERVICIOS DE SUMINISTROS DE INFORMACIÓN DE BASE DE DATOS					
6							
7	Código Procedimiento	Entidad	Año	Mes	Inflación Acumulada	Valor Unitario Adjudicado	Valor Unitario a Precio Actual
8	RE-PU-UNACH-006-2022	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO	2022	Agosto	0,026	16172,24	16592,71824
9	RE-PU-ESPOL-005-2022	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	2022	Septiembre	0,0257	16172,24	16587,86657
10	RE-PU-UNAE-011-2022	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION UNAE	2022	Noviembre	0,0209	15361,76	15682,82078
11							
12							
13							
14	Valor Unitario Promedio		16287,80186				
15	Valor Unitario Más Alto		16592,71824				
16	Valor Unitario Más Bajo		15682,82078				
17							
18							
19							
20	Fuente Inflación utilizada: www.ecuadorencifras.gob.ec						
21	Actualizada a Octubre 2023						



BIBLIOTECA DE LAS ARTES		
Informe de Determinación de Presupuesto Referencial		
MACROPROCESO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Versión: 1.0
PROCESO	RENOVACIÓN DE PROQUEST CENTRAL + PRISMA, PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE)	Fecha: 13 -11 - 2023
ASUNTO	INFORMDE DE PRESUPUESTO REFERENCIAL RENOVACIÓN DE PROQUEST	Página 4 de 6

En los procesos consultados en el portal del SERCOP se verifica que corresponden a los parámetros solicitados por la institución por lo que se considera pertinente realizar la comparación en el presente informe y determinar el valor referencial para la RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMAS DIGITALES POR MEDIO DE PROQUEST: PROQUEST CENTRAL + PRISMA Y PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE) PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”

c. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Con base en los antecedentes, se procedió a solicitar cotización como proveedor único a la Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA con RUC :09922842690011 para el proceso que tiene por objeto la RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMAS DIGITALES POR MEDIO DE PROQUEST: PROQUEST CENTRAL + PRISMA Y PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE) PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES” de lo cual se desprende la siguiente información.

TABLA DE COTIZACIONES. -

OBJETO DE CONTRATACIÓN	<u>CEDIA</u> (sin inc. IVA)
RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMAS DIGITALES POR MEDIO DE PROQUEST: PROQUEST CENTRAL + PRISMA Y PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE) PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”	USD \$ 15.325,52

3. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La presente contratación se realizará por el procedimiento de Régimen Especial Proveedor Único con la empresa Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA con RUC :09922842690011, debido a que es la única empresa autorizada en el Ecuador que brinda el servicio.

4. BASE LEGAL

La Constitución de la República, publicada en el Registro Oficial N° 449 de 20 de octubre de 2008, establece el principio de coordinación como principio rector de las relaciones entre las instituciones y organismos del Estado y señala:

En su artículo 226 que: *“las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las*



BIBLIOTECA DE LAS ARTES		
Informe de Determinación de Presupuesto Referencial		
MACROPROCESO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Versión: 1.0
PROCESO	RENOVACIÓN DE PROQUEST CENTRAL + PRISMA, PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE)	Fecha: 13 -11 - 2023
ASUNTO	INFORMDE DE PRESUPUESTO REFERENCIAL RENOVACIÓN DE PROQUEST	Página 5 de 6

competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

El artículo 227 del mismo texto constitucional manda que: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

El artículo 2, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública indica lo siguiente: Régimen Especial. - Se someterán a la normativa específica que para el efecto dicte el Presidente de la República en el Reglamento General a esta Ley, bajo criterios de selectividad

Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

Art. 197.- Proveedor único.- Se observará el mismo procedimiento establecido para la adquisición de repuestos y accesorios en los siguientes casos:

1. Tengan un proveedor único;

2. Desarrollo o mejora de tecnologías ya existentes en la entidad contratante; y,
3. Para la utilización de patentes o marcas exclusivas o tecnologías que no admitan otras alternativas técnicas

5. CONCLUSIÓN

En virtud de lo antes expuesto, se sugiere aplicar el procedimiento de Régimen Especial Proveedor Único con la empresa Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia CEDIA con RUC :09922842690011, al amparo de lo establecido en la Sección VIII “Bienes y Servicios Únicos en el Mercado o Proveedor Único” del Reglamento General de la LOSNCP, por así disponerlo el artículo 197 del mismo cuerpo reglamentario y conforme al numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para la “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A PLATAFORMAS DIGITALES POR MEDIO DE PROQUEST: PROQUEST CENTRAL + PRISMA Y PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE) PARA LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES”, por el monto de USD 15.325,52 (quince mil trescientos veinticinco con 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, sin incluir IVA.

Guayaquil, 23 noviembre de 2023.



BIBLIOTECA DE LAS ARTES		
Informe de Determinación de Presupuesto Referencial		
MACROPROCESO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Versión: 1.0
PROCESO	RENOVACIÓN DE PROQUEST CENTRAL + PRISMA, PROQUEST EBOOK CENTRAL (ACADEMIC COMPLETE)	Fecha: 13 -11 - 2023
ASUNTO	INFORMDE DE PRESUPUESTO REFERENCIAL RENOVACIÓN DE PROQUEST	Página 6 de 6

Elaborado:	Aprobado:
<p>-----</p> <p>Nombre: Gissela Andrade Sánchez Cargo: Analista de Adquisiciones y C.B.</p>	<p>-----</p> <p>Nombre: Soraya Campos Romero Cargo: Directora de Servicios Bibliotecarios</p>